

Reformas al Código de Trabajo Propone Federación Sindical

La Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños pide el salario correspondiente a veinte días de trabajo y las vacaciones anuales por ese tiempo, después de que el interesado cumpla un año de trabajo en las empresas.

La solicitud la hizo ante la Asamblea Legislativa, y este organismo dará lectura a la moción en la sesión plenaria de mañana. La petición sindical se refiere a reformar los artículos correspondientes del Código de Trabajo.

La petición es sin perjuicio de que el empleado o trabajador devenga su salario correspondiente durante su período de vacaciones

anuales.

OTRA REFORMA

Para tener derecho a las vacaciones anuales con las nuevas prestaciones propuestas, el trabajador deberá acreditar 180 días de trabajo ininterrumpido. Pierde este derecho aquel que en tres meses consecutivos o no, dentro del lapso que va del 11 de diciembre de un año y el 12 de diciembre del siguiente, tenga más de dos faltas justificadas a sus labores, aunque sólo sea en el mes de diciembre.

De acuerdo a la proyectada reforma, los que no tengan un año de

—Favor pase a la Pág. 34.

Padres de Desaparecido Piden Ayuda a las Naciones Unidas

Los padres del joven Jorge Luis Zelayandia, de 23 años, desaparecido el 9 de octubre rectorio, se han dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas para que la organización mundial haga las gestiones necesarias para que aquel sea liberado por las autoridades o puesto a las órdenes de los tribunales comunes, dado que tienen conocimiento que fue secuestrado por agentes de los cuerpos de seguridad.

Los solicitantes, Alicia Cisneros de Zelayandia y Gregorio Zelayandia, tienen su domicilio en San Miguel, y explican que aunque el joven Zelayandia ha sido buscado en todos los cuerpos de seguridad, no se le ha encontrado. Sin embargo, saben que fue capturado aquella fecha por agentes

de la autoridad.

“Hacemos esta denuncia —agregan— ante ese organismo, que está obligado a velar porque se respeten los derechos humanos, en naciones que se dicen civilizadas, y pedimos que a nivel de la ONU, se hagan las gestiones necesarias para que pongan en libertad a nuestro hijo, que como muchos otros ciudadanos, está sufriendo la represión que a nivel nacional ocurre en El Salvador”.

“Confiamos en que como muchos hombres honrados y con sentimientos humanitarios, y más que todo como funcionarios a nivel mundial, atiendan esta denuncia que lleva súplicas de estos afligidos, que esperan el resultado de esta gestión, pues ya no tenemos a quien recurrir”, finalizan.

“Navidad en Rosa” el Lema de Exposición de Jardinería

Más de trescientas señoras participarán en la Exposición Nacional de aniversario de cristal del Club de Jardinería que será inaugurado el primero de diciembre en el Club El Prado.

“Navidad en Rosa” será el lema del evento de floristería artística y horticultura que año con año organiza la asociación con el objeto de dar a conocer nuevas variedades de flores del istmo centroamericano y de otros países, así como también reclutar señoras amantes de la naturaleza. Durante

la exposición se premiará a las expositoras que presenten adornos originales alusivos a los quince años de fundación que estará celebrando la asociación conjuntamente con las seccionales de Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

A la exposición han sido invitadas socias de los clubes de jardinería de varios países. Los miembros del jurado calificador también serán personas extranjeras y de nuestro país.



NAVIDAD EN ROSA. Más de trescientas señoras participarán en la Exposición Nacional del Club de Jardinería que será inaugurada el primero de diciembre en el Club El Prado. El lema del evento será “Navidad en Rosa” conmemorando el quince aniversario de fundación de la Asociación, conjuntamente con las seccionales de Santa Ana, San Miguel y Sonsonate. (Foto de Pedro Rodríguez).



CONJUNTO JAPONES. Para actuar en la Feria Internacional llegó ayer al país el Grupo de Danza Folklórica del Japón. Actuará bajo los auspicios de la Embajada y del Ministerio de Educación. (Foto de Peñate Zambrano).

Explican Reformas a Ley

Serán Recibidos Más Salvadoreños en EE.UU.

En relación con algunos comentarios adversando el espíritu de las nuevas enmiendas hechas a la Ley de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, la Sección Consular de la Embajada de los Estados Unidos en San Salvador ha formulado las siguientes declaraciones:

“En concreto, esta Sección

Consular estima que las enmiendas aprobadas por el Presidente Ford el 20 de octubre pasado, redundarán en un aumento de aproximadamente el cincuenta por ciento en el número de visas a inmigrantes de El Salvador.

“Tal apreciación está basada en consideraciones que se desprenden del contenido de las mismas enmiendas, las cuales entrarán en vigor a partir del próximo primero de enero de 1977.

“En tal caso, con el fin de que el público salvadoreño conozca mejor el espíritu y proyecciones de la citada legislación, se ofrece a continuación el texto de los principales puntos comprendidos en dichas

enmiendas:

“En general, la nueva ley deroga el sistema que actualmente rige en el hemisferio occidental y coloca la prioridad de disponibilidad de visas sobre la base de atender las solicitudes según se reciben dentro de categorías de preferencia, tal y como se hace actualmente en el hemisferio oriental.

“El numeral 4 de las citadas enmiendas especifica que “toda persona nacida en países y zonas dependientes del hemisferio occidental se calificarán como solicitantes de preferencia o sin preferencia” en la siguiente forma:

—Favor pase a la Pág. 30.

Dos Mil Años de Historia de Francia Reflejo de Progreso

La nueva vitalidad de Francia sorprende al mundo y aún a los mismos franceses. Si antes los escritores hablaban de una Francia campesina, habría ahora que hablar de una Francia moderna con sus altas fábricas y grandes edificios de habitación.

Francia tiene dos mil años de historia y su imagen modelada a lo largo de los siglos por una vasta serie de acontecimientos históricos, espirituales, técnicos y económicos. Pero su evolución más profunda tuvo lugar a partir de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo al industrializarse. Así se

expresaron funcionarios de la Embajada de Francia en nuestro país, al hablar de su tierra.

El país, recuerdan los franceses, estuvo profundamente marcado por el cristianismo, encarnado sobre todo por San Luis y Juana de Arco. Logró su unidad poco a poco bajo la autoridad de los reyes y en el siglo XVII con Luis XIV, se convirtió en el estado más poderoso de Europa.

Convertida definitivamente en República a partir de 1870, Francia consiguió mantener su in-

—Favor pase a la Pág. 32.

Reunión de la FECAMCO para Analizar el Tratado Marco

El 19 y 20 del presente estará reunido en esta capital el Directorio de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), para tratar la posición institucional conjunta relacionada con el proyecto de Tratado Marco, que crea la comunidad económica y social entre los países centroamericanos.

A la reunión del Directorio de FECAMCO que será inaugurada por el Ministro de Economía, Lic. Manuel Antonio Robles, con asistencia de los Embajadores de los países del área, asistirán especialmente invitados los doctores Francisco Villagrán Kramer, de

Guatemala y José Miguel Alfaro, de Costa Rica, quienes harán disertaciones sobre aspectos del Tratado Marco que la empresa privada del Istmo considera dignos de un estudio exhaustivo, con la ayuda de expertos en el formato institucional y el espíritu doctrinario del proyecto.

DELEGACIONES:

De acuerdo con informe de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, las delegaciones a la XXIII Reunión del Directorio de FECAMCO vendrán integradas en la forma siguiente:

PANAMA: José Chirino, Presi-

—Favor pase a la Pág. 69.